

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado León Marcelino Díaz Sotelo

AÑO 1

Segundo Periodo Ordinario

LV Legislatura

NÚM. 18

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 3 DE JUNIO DE 1997**

**Presidencia del diputado
León Marcelino Díaz Sotelo**

SUMARIO

ASISTENCIA

ASISTENCIA pág. 1

El Presidente:

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Se inicia la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR** pág. 2

Solicito al diputado Justino Damián Calvo, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**INICIATIVAS DE LEYES
Y DECRETOS**

El secretario Justino Damián Calvo:

— **Primera lectura del Dictamen y
Proyecto de Decreto de la Cuenta
Pública del Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Guerrero,
correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996** pág. 3

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura del Congreso del Estado.

**INFORME QUE RINDE LA
COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES Y MEDIO
AMBIENTE** pág. 16

Bautista Vargas Sabdí, Campos Astudillo Violeta, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Gama Salazar Miguel, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Palacios Serna Eladio, Payán Torres Jorge Carlos, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

ASUNTOS GENERALES pág. 18

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 31

El Presidente:

Ruego al diputado Justino Damián Calvo, considere la inasistencia de los siguientes diputados: Carlos Brugada Echeverría, Juan Enrique Caballero Peraza, Primitivo Castro Carreto, Severiano de Jesús Santiago, Guadalupe Galeana Marín, María Olivia García Martínez, Gildardo Montúfar Pineda, Mario Navarrete Gutiérrez y Amalia Tornés Talavera, quienes cuentan con permiso de esta Presidencia; solicitaron permiso para llegar tarde los diputados Xavier Cordero Muñoz, René Lobato Ramírez y Florencio Salazar Adame.

El Secretario:

Tenemos 30 diputados presentes, 9 con permiso de esta Presidencia, 3 que avisaron que llegarían tarde y 4 que faltaron sin previo aviso.

El Presidente:

Con 30 diputados presentes, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Quiero rogar al diputado Eloy Polanco nos haga favor de dar lectura al Orden del Día.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del día
Martes 3 de junio de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto de la Cuenta Pública del Gobier-

no del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Tercero.- Informe que rinde la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, relativo a la visita que efectuó a Petacalco.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de junio de 1997

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Los que estén de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, ruego al diputado Justino Damián Calvo, dé lectura al acta de la sesión ordinaria del día 27 de mayo del presente año.

El secretario Justino Damián Calvo:

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El diputado Federico Marcial Parral:

En relación con la lectura del acta de la sesión anterior, solicito se corrija mi nombre.

El Presidente:

Ruego al señor diputado secretario verificar el nombre y corregirlo, en su caso.

Leída que ha sido el acta de la sesión anterior, se somete a la consideración de la Plenaria; los que estén de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

Siguiendo el Orden del Día, pasamos al segundo punto, inciso "a": primera lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996. Ruego al compañero diputado Eloy Polanco Salinas tenga a bien darle lectura.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Se emite Dictamen.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se turnó la documentación original que integra la Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Ejecutivo del estado envió a este Honorable Congreso la documentación comprobatoria original que integra la Cuenta Pública del Gobierno del estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996 para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XIX, de Ley Fundamental del Estado y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Que el Pleno de la LV Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha 27 de mayo del año en curso, tomó conocimiento de la documentación que integra la Cuenta Pública, misma que fue turnada a

la Comisión Permanente Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, para la emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto correspondiente.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es competente para analizar y emitir el Dictamen y Proyecto de Decreto que recaerá a la Cuenta Pública del Gobierno del estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996, mismo que procedemos a desglosar en los siguientes términos.

1. PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

El entorno económico internacional está dominado por las ideas de globalización, liberación y modernización de políticas, cuyos efectos repercuten en la preminencia de bloques económicos que pugnan por establecer su dominio en determinadas regiones. Se puede apreciar la aplicación de diversas medidas a través de las cuales los países que conforman los distintos bloques económicos van imponiendo sus ideas, sus técnicas y sus políticas, predominando aquellas que apoyan la libertad comercial. Esto se traduce en un impulso a la liberación de fronteras para facilitar el libre comercio, donde los centros económicos dominantes ejercen la hegemonía económica y con ello sustentan su tendencia de globalización.

Son ya conocidos en nuestro país los efectos producidos por el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, tanto positivos como negativos. En cuanto a los efectos negativos, tenemos la afectación de la estructura del sector manufacturero, particularmente en las pequeñas y medianas empresas y su efecto en la desocupación, reducción salarial y contracción del mercado interno.

Dentro de los hechos positivos podría apuntarse la reactivación y mejoramiento del nivel de las exportaciones, aunque éstas deberían analizarse en su composición, particularmente en los insumos de origen extranjero que se demandan

para la producción de los bienes exportables.

En conjunción con el efecto de contracción económica atribuible en parte a la política de liberación, debe señalarse la afluencia negativa del financiamiento exterior que se ha caracterizado por su alto grado de volatilidad y como consecuencia de ese comportamiento, se generó un régimen cambiario de libre flotación para desincentivar la llegada del capital especulativo.

En octubre de 1995 se firmó la Alianza para la Recuperación Económica (ARE) con la cual se habría de regir la economía nacional en 1996. En materia de inflación se pretendía reducirla al 20 por ciento habiéndose logrado un 27.7 por ciento, el cual se considera aceptable comparándolo con la tendencia observada en 1995. Por su parte, el crecimiento económico alcanzó el índice de 4.7 por ciento que fue consecuencia del comportamiento de las variables macroeconómicas, mismas que superaron a la estimación respectiva.

En 1996 la economía real, es decir, la del consumidor común, no registró un cambio que pudiera considerarse como favorable: antes bien, se apreciaron síntomas negativos en cuanto a desocupación y suspensión de actividades. La inflación, aún con índices menores, siguió creciendo y todo ello, en su conjunto, se reflejó en una contracción del mercado interno. Frente a esta situación desfavorable de la microeconomía, se pudo apreciar, en cambio, un avance en la estabilización de la macroeconomía.

En materia de política fiscal, en 1996 el Gobierno federal estableció un programa especial en apoyo a la situación emergente de los deudores diversos de la banca nacional, así como en auxilio de la situación financiera de la operación de carreteras concesionadas y la condonación parcial de adeudos derivados del incumplimiento de obligaciones fiscales.

Coincidente con el mes de octubre de 1995 en que se firmó el ARE en ese mismo mes pero de 1996 se renovó la Alianza para el Crecimiento (ACE) y con ella se pretende consolidar el cre-

cimiento a partir de 1997.

Como objetivos esenciales, esta Alianza previene un incremento del PIB de 4 por ciento cuando menos; una inflación del 15 por ciento; alcanzar un incremento significativo de la inversión y ahorro público, mantener el libre cambio de la moneda y observar un estricto manejo disciplinario de la política fiscal y monetaria.

En términos generales, en 1996 las medidas económicas se orientaron esencialmente a procurar la estabilidad macroeconómica y la reducción del incremento inflacionario.

Específicamente en materia fiscal se insistió en mantener el equilibrio, pugnando por el incremento del ingreso y la racionalización del gasto público.

Todas estas medidas indudablemente han tenido un denominador común que es alcanzar la estabilidad económica nacional. Para ello se ha requerido el concurso solidario de autoridades y ciudadanos, lo que ha significado limitaciones a la acción gubernamental de fomento, lo que a su vez se ha traducido en sacrificios en el nivel de bienestar de la población. Con estas acciones de política económica las autoridades federales auguran, como consecuencia de las cifras macroeconómicas al cierre del ejercicio de 1996, los síntomas favorables de una inicial recuperación económica, la cual constituye la base para lograr una tendencia más definida en este sentido para 1997.

2. POLÍTICA ECONÓMICA ESTATAL

La situación económica nacional derivada de la concurrencia de los factores externos generales y los particulares de orden interno, ha repercutido al interior de las economías de cada una de las entidades federativas. En el estado de Guerrero se ha reflejado particularmente en la distribución del gasto público, y la atención que en consecuencia se brindó a los programas de acción sectorial.

Los egresos del estado se han sustentado tanto en sus ingresos propios, como en las participaciones federales, y en los diversos convenios suscritos con diferentes dependencias federa-

les. El propósito ha sido apoyar básicamente los programas de empleo en los sectores sociales que han resultado con mayor afectación económica. Estas acciones emergentes han sido desarrolladas sin dejar de atender los programas tradicionales de carácter social preferente.

2.1. Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999

Con el fin de atender los principales problemas que aquejan a los guerrerenses expresados a través de solicitudes, demandas y planteamientos directamente manifestados por los diferentes grupos sociales que integran la población en nuestro estado, fue diseñado el Plan Trienal de Gobierno por la presente administración.

Una vez identificados los problemas principales de los ciudadanos, se pudo definir con base a ellos, las acciones más urgentes para atender el desarrollo estatal.

En la política marcada con el Plan Trienal destacan las acciones relacionadas con la atención de las demandas de orden social, especialmente las de alimentación, salud, educación, cultura, deporte, vivienda y servicios.

La política de asignación de los recursos, busca por su parte lograr un crecimiento regional mas equilibrado.

3. INGRESO TOTAL

Los ingresos considerados del Gobierno del estado en 1996, se integraron con los ingresos propios derivados de la recaudación estatal, con los provenientes del Convenio de Coordinación Fiscal, es decir, con las participaciones e impuestos federales y finalmente con los ingresos que los organismos estatales obtienen de manera directa por el desarrollo de sus funciones en congruencia con el objeto de su creación, dichos ingresos consolidados del sector central y presupuestales ascendieron a 2 millones 298.2 millones de pesos, cabe señalar que la fuente principal de ingresos la constituye la participación federal con un importe de 1 millón 606.4 millones de pesos, equivalentes al 69.9 por ciento.

Los ingresos que generan las fuentes fiscales propias del estado y de sus organismos ascen-

dieron a 5 332.3 millones de pesos, que representan el 23.3 por ciento.

Por concepto de ingresos extraordinarios, se recibieron 159.5 millones de pesos, que significan el 6.9 por ciento. Asimismo para las entidades del sector paraestatal, la Federación aportó la cantidad de 571.4 millones de pesos, lo que acumulados a los ingresos propios consolidados alcanzan un total de recursos manejados por el Gobierno del estado de 2 862.6 millones de pesos.

En el ejercicio de la administración fiscal debe señalarse que invariablemente se observaron las disposiciones contenidas en el marco legal correspondiente, así como en los lineamientos del Convenio de Colaboración Administrativa que el estado tiene suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto fue así tanto en el caso de las acciones de control de contribuyentes, como en las relativas a los apremios en casos de retrasos o comisiones.

Consecuente con esta orientación de la acción fiscal, también se incorporaron medidas de simplificación administrativa en los procesos de recaudación, depuración de padrones y dentro del proceso propiamente administrativo se procedió a tomar medidas de modernización de sistemas; todo ello hizo posible una mejor administración fiscal, sin demandar la creación o aumento de las cargas fiscales.

Es importante destacar que al asumir la responsabilidad de la acción fiscalizadora en determinados gravámenes federales conforme el Convenio de Colaboración Administrativa, se pudo hacer la fiscalización de 3 819 contribuyentes, cantidad que superó la meta de presencia fiscal mínima de un 5.0 por ciento del padrón, misma que se estableció precisamente con base en el Convenio de referencia.

En cuanto a los organismos descentralizados, perciben ingresos propios que se complementan con las aportaciones o transferencias de recursos presupuestarios del sector central. Esto, en aquellos casos en que se les encomiendan actividades especiales de orden público, complementarias a las que ejecutan algunas dependencias centrales.

3.1. Ingresos del sector central

El sector central del Gobierno del estado, registró en 1996 una recaudación de 2 013.8 millones de pesos, de los cuales transfirió por concepto de aportaciones a los organismos gubernamentales del estado, 151.5 millones de pesos, por lo cual el ingreso neto que se ejerció directamente por el sector central ascendió a 1 862.3 millones de pesos.

Al comparar la estimación previsible de ingresos que fue de 1 694.5 millones de pesos, para el sector central, contra la cifra real que ascendió a 2 013.8 millones de pesos, se aprecia un diferencial positivo de 319.3 millones de pesos, los que equivalen a un 18.8 por ciento.

3.1.1. Ingresos propios

Las fuentes propias de ingresos del estado generaron 286.7 millones de pesos, los cuales representaron el 14.2 por ciento del total recaudado por dicho sector, y con respecto a la estimación previsible para este rubro de ingresos, se determinó una diferencia positiva de 19.3 millones de pesos, equivalentes a 7.2 por ciento. Los ingresos por impuestos estatales constituyeron el principal rubro con 102.5 millones de pesos, mismos que representaron el 35.7 por ciento del total de ingresos propios. Dentro de la recaudación generada de fuentes impositivas, la mayor aportación se registró en el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal con 46.2 millones de pesos, los cuales representaron el 16.1 por ciento de los ingresos propios.

Por su parte, el capítulo de productos, con 57.1 millones de pesos, constituyó el rubro que registró el mayor incremento con respecto al monto presupuestado. Este comportamiento se determinó fundamentalmente por los intereses derivados de los depósitos bancarios.

En el concepto denominado aprovechamientos se registró un total de 88.4 millones de pesos y significaron el 30.8 por ciento de los ingresos propios; cabe señalar que dentro de estos ingresos el concepto fundamental lo representó la recaudación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos con un total de 56.8 mi-

llones de pesos.

Los derechos por servicios que prestan las dependencias de gobierno generaron 38.7 millones de pesos que representaron el 13.5 por ciento respecto a los ingresos propios. Cabe señalar que dentro de ellos, los servicios del registro público de la propiedad, arrojaron 14.4 millones de pesos, seguidos por los servicios de tránsito con 11.7 millones de pesos y los de transportes con 8.1 millones de pesos.

3.1.2. Participaciones federales

Se reitera que la principal fuente financiera del Estado está constituida por los ingresos que se derivan de las participaciones en impuestos federales, de conformidad con el Convenio establecido al efecto entre el estado y la Federación. Las participaciones importaron 1 606.4 millones de pesos, los cuales equivalen el 79.8 por ciento del ingreso total del sector central.

3.1.3. Ingresos extraordinarios

En este capítulo de ingresos denominados como extraordinarios, se incluyeron 120.7 millones de pesos que se integran principalmente por aportaciones federales de fortalecimiento hacendario.

3.2. Ingresos del sector paraestatal

Los organismos gubernamentales controlados presupuestalmente participan de manera complementaria en la atención de diversas demandas públicas. Durante el Ejercicio Fiscal de 1996 percibieron ingresos por un total de 435.9 millones de pesos, los cuales representaron el 19.0 por ciento de los ingresos totales del Gobierno estatal.

Analizando la composición de sus ingresos, los organismos percibieron por concepto de ingresos propios y extraordinarios 284.4 millones de pesos, representando el 65.2 por ciento del total de ingresos del sector paraestatal.

Por concepto de transferencias estatales, estos organismos recibieron 151.5 millones de

pesos, 34.8 por ciento de los ingresos del sector.

Algunos de estos organismos tienen encomendado el desarrollo de programas de orden social cuyo financiamiento se sustenta con aportaciones estatales y especialmente por las de origen federal, sobresaliendo los casos de los Servicios Estatales de Salud (SES) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero).

3.2.1. Ingresos propios y aportaciones estatales

El análisis comparativo de los ingresos propios de cada organismo, refleja una gran variedad de niveles, los cuales están relacionados directamente con la naturaleza de sus respectivas funciones que, en unos casos, presentan mayor dinamismo en su realización, así como por la naturaleza de sus servicios que deben responder a una mayor demanda.

Conforme a esta consideración, se puede analizar la situación de los organismos que han registrado niveles mayores de ingresos propios y por aportaciones.

Distribuidora de Insumos Campesinos (Dica).- Para la distribución de insumos para fomento agrícola, este organismo registró ingresos propios por 110.1 millones de pesos, destinados preferentemente a la distribución de fertilizantes e insumos, lo cual ha venido a constituir un importante apoyo a la producción agrícola en el estado. Estos ingresos del organismo representaron el 25.2 por ciento del total de ingresos del sector paraestatal.

Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG).- Los ingresos de este sistema ascendieron en 1996 a 42.4 millones de pesos y representaron el 9.7 por ciento del total de ingresos del sector paraestatal. Los ingresos se originaron de las aportaciones patronales y de los trabajadores, así como de los intereses por préstamos y por los servicios de hotel. Esta institución ha operado de manera autosuficiente.

Servicios Estatales de Salud (SES).- Los in-

gresos propios generados por los servicios que presta este organismos sumaron 31.8 millones de pesos, los cuales proporcionalmente significaron el 7.3 por ciento del total de los ingresos de los organismos.

Se hace hincapié, en que por la naturaleza de los servicios a cargo de los SES y conforme al convenio que permite la coordinación con las autoridades federales de la materia, esta institución recibió aportaciones federales por un monto de 316.4 millones de pesos, y del estado 14.8 millones de pesos.

Promotora Turística de Guerrero (Protur).- Los ingresos propios de este organismo sumaron 33.6 millones de pesos y fue la única fuente para financiar sus actividades y representaron el 7.7 por ciento del ingreso total del sector.

Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (Fideaca).- Este organismo operó prácticamente con sus propios ingresos, los cuales ascendieron a 10.9 millones de pesos, mismos que representaron el 2.5 por ciento de los ingresos del sector.

Sus ingresos se originaron por la venta de terrenos, prestación de servicios de urbanización y por avalúos, principalmente.

Centro Internacional Acapulco (CIA).- Este organismo tuvo ingresos propios por un monto de 10.1 millones de pesos, así como aportaciones estatales para el desarrollo de programas especiales de fomento turístico por un monto de 8.0 millones de pesos. Adicionalmente recibió 1.0 millones de pesos de recursos federales.

Los ingresos propios se derivaron principalmente de la renta de mobiliario, equipo y espacios, así como por el cobro de admisión y venta de alimentos y bebidas.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPAEG).- Los ingresos conceptuados como propios por este organismo sumaron 9.2 millones de pesos; estos ingresos tuvieron su origen principalmente en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de las juntas locales, así como de la recuperación de préstamos y de cuentas por co-

brar, y por las revisiones a la red hidráulica operada por las juntas. Además, contó con 11.9 millones de pesos de aportación estatal. Por concepto del Pronasol la Federación otorgó 35.6 millones de pesos. Por ingresos extraordinarios percibió 3.0 millones de pesos.

Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (Fibazi).- Este organismo generó para el desarrollo de sus actividades un monto total de 9.0 millones de pesos, los cuales significaron el 2.1 por ciento de los ingresos totales del sector.

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (Invisur).- Por la venta de terrenos, viviendas, materiales para construcción y por servicios de regularización, este organismo percibió ingresos directos por 7.1 millones de pesos y recibió una aportación especial del estado por 3.9 millones de pesos, por tanto sus ingresos totales sumaron 11.0 millones de pesos, representando el 2.5 por ciento del ingreso del sector. Cabe señalar que por concepto del Pronasol federal obtuvo recursos por 7.5 millones de pesos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).- Los ingresos propios del DIF alcanzaron en 1996 la suma de 5.9 millones de pesos, y se derivaron principalmente de las cuotas de recuperación, servicio de gasolinera y algunos donativos, pero por la naturaleza de sus funciones requirió de una aportación estatal por 39.2 millones de pesos, con lo cual dispuso de un ingreso total de 45.1 millones de pesos, mismos que representan el 10.3 por ciento del ingreso total del sector.

De manera especial debe agregarse que este organismo por la índole de su funciones, también recibió aportaciones federales por 103.5 millones de pesos.

Colegio de Bachilleres (Cobach).- Para poder desarrollar las actividades educativas a cargo de este organismo, utilizó sus ingresos propios por un total de 2.0 millones de pesos, así como de una aportación estatal de 26.1 millones de pesos, con lo cual pudo disponer de un ingreso total de 28.2 millones de pesos los cuales constituyeron el 6.5 por ciento de los ingresos del sector.

La Federación apoyó los programas de este

organismo con una aportación de 26.9 millones de pesos.

Maquinaria para Obras Populares (Maquinop).- Este organismo recibió por concepto de ingresos propios 1.5 millones de pesos, los cuales no fueron suficientes para poder dar atención a la demanda en diversos lugares de la entidad, circunstancia por la cual recibió por concepto de aportación estatal la cantidad de 21.9 millones de pesos.

Por lo tanto, la suma alcanzó un total de 23.4 millones de pesos, que representaron el 5.4 por ciento de los ingresos conjuntos del sector.

En consideración al carácter de los servicios de Maquinop, también recibió apoyos financieros federales por un monto de 76.6 millones de pesos.

4. GASTO TOTAL

El gasto consolidado de los sectores central y paraestatal del Gobierno del estado de Guerrero en el Ejercicio Fiscal de 1996, ascendió a 2 236.8 millones de pesos, sin incluir el gasto cubierto con transferencias federales a los organismos públicos descentralizados. Esta cifra comparada con el presupuesto para el mismo periodo, que fue de 2 002.7 millones de pesos, registró un incremento del 11.7 por ciento. Este sobregiro presupuestal fue posible cubrirlo con los aumentos reportados en los ingresos propios y en las participaciones e ingresos extraordinarios; esta circunstancia permitió que se mantuviera firme la política de no recurrir a financiamientos bancarios que obviamente incrementarían la deuda pública.

No obstante la mayor cantidad de recursos propios que se aplicaron en el ejercicio que se informa, no fueron suficientes para dar respuesta a las demandas sociales planteadas por la población; situación que obligó a priorizarlas en beneficio de las clases más necesitadas. Bajo este contexto, los fondos se canalizaron para atender las necesidades vinculadas con los sectores de Salud, Educación, Justicia y Seguridad Pública.

Asimismo, para el sector paraestatal el Gobierno federal radicó fondos por un total de 571.4 millones de pesos, principalmente para la atención de programas Pronasol y otros vinculados con los Servicios Estatales de Salud (SES). En suma el egreso acumulado del Gobierno del estado fue del orden de los 2 808.2 millones de pesos.

4.1 Gastos del sector central

Este sector ejerció un gasto de 2 012.6 millones de pesos contra un presupuesto de 1 694.5 millones de pesos, es decir, el egreso real resultó superior en 18.8 por ciento, exceso que como ya quedó señalado se cubrió con los incrementos registrados en los ingresos del periodo.

El gasto programable alcanzó la cantidad de 1 773.6 millones de pesos que representan el 88.1 por ciento del gasto total; su destino fue el cumplimiento de las acciones propias de gobierno. Cabe destacar que del monto señalado se transfirieron 151.5 millones de pesos al sector paraestatal y organismos desconcentrados a fin de que pudieran atender sus propios programas.

Al gasto no programable se destinaron 239.0 millones de pesos, que representan el 11.9 por ciento del total del egreso, cuyo destino fue amortizar parte del principal de la deuda por 118.0 millones de pesos y al pago del servicio de la misma 121.0 millones de pesos.

4.1.1 Gasto corriente

Los diferentes conceptos de gasto que integran este rubro totalizaron la cantidad de 872.4 millones de pesos, monto superior en 17.4 por ciento al presupuestado para el Ejercicio de 1996.

El crecimiento del gasto real respecto al presupuestado tiene su origen en los incrementos acusados en los precios de los bienes y servicios; aunado a esto, se atendió un mayor número de demandas sociales que motivaron ampliación de la cobertura a los diferentes programas, principalmente aquellos relacionados

con la seguridad pública, la educación, la salud y otros colaterales.

Cabe señalar que la mayor parte del gasto excedente se refleja en el costo de los servicios personales que el Gobierno del estado tuvo que cubrir por los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio que se informa; esto, no obstante que se ha sostenido la misma plantilla de personal atendiendo a la disposición de no aumentarla con nuevas plazas, excepto en programas prioritarios como es el caso de educación y seguridad pública.

Es oportuno precisar que los incrementos salariales traen aparejados gastos adicionales de carácter social, como son: cuotas sindicales, aportaciones a las instituciones de seguridad social pensiones y jubilaciones, etcétera.

Los incrementos sucesivos en los costos de los servicios públicos y privados también impactaron de manera negativa en las finanzas del estado. Tal es el caso de la energía eléctrica, teléfono y otros servicios de carácter operativo como son: combustibles y lubricantes, refacciones, material de oficina, material eléctrico, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de edificios públicos, mantenimiento de equipo de transporte y de oficina.

4.1.2. Transferencias

Las transferencias de recursos efectuadas por el Gobierno del estado en el Ejercicio 1996, alcanzaron un total de 448.6 millones de pesos, cifra superior en 7.9 por ciento al presupuesto asignado que fue de 415.6 millones de pesos.

De estos recursos el 74.5 por ciento, es decir, 334.0 millones de pesos, correspondieron a recursos transferidos a los H. Ayuntamientos, vía participaciones en impuestos federales. Adicionalmente en el renglón de inversión se incluyen apoyos complementarios por la cantidad de 51.8 millones de pesos. El total acumulado es de 385.8 millones de pesos, 24.1 por ciento del total de participaciones federales.

Para el sector paraestatal, hubo una transferencia de recursos para gasto corriente por la

cantidad de 86.4 millones de pesos, esto obedece a la necesidad del Gobierno del estado de apoyar prioritariamente a los organismos que realizan actividades de carácter social complementarias.

4.1.3. Inversión

Este renglón comprende todas aquellas erogaciones relacionadas con programas, obras y acciones cuyo impacto se refleja en el bienestar de las comunidades a través de la construcción de caminos, escuelas, espacios deportivos, parques, etcétera. Asimismo, se ha dado cobertura a programas asociados estrechamente con el campo; tal es caso de la distribución de fertilizantes entre los campesinos y de vaquillas entre los productores. La realización de estas tareas generaron gastos del orden de 452.6 millones de pesos, 25.5 por ciento del gasto programable. La comparación con respecto al presupuesto refleja un incremento de 118.9 millones de pesos, que representa el 35.6 por ciento.

La inversión estatal directa ejercida en su conjunto por los sectores central y paraestatal alcanzó la cifra de 296.1 millones de pesos, equivalente al 65.4 por ciento del total de este rubro; mientras que 103.1 millones de pesos, corresponden a las aportaciones estatales para las obras que en coparticipación Estado-Federación se canalizaron vía el Programa Nacional de Solidaridad.

4.1.4. Financiamientos

En este rubro se incluyen las erogaciones que el Gobierno del estado realizó para amortizar parte de la deuda contraída en ejercicios anteriores con instituciones bancarias privadas y con las de desarrollo. En el Ejercicio de 1996, se ejercieron 239.0 millones de pesos, superando al presupuesto en 18.2 por ciento destinándose 118.0 millones de pesos, para amortizar deuda acumulada, y por concepto de servicio de la misma se erogaron 121.0 millones de pesos.

4.2. Gastos del sector paraestatal

Los organismos que integran el sector pa-

raestatal constituyen un importante instrumento en la organización y operación gubernamentales, que permiten la realización de diversas actividades en respuesta a las demandas públicas, tanto de desarrollo social como de fomento económico.

Sus resultados no deben por tanto, ser evaluados con criterios de rentabilidad financiera, sino más bien, en función de las metas alcanzadas conforme a sus respectivos programas de trabajo y principalmente, su impacto y transcendencia en el bienestar social y económico de las zonas o regiones de influencia.

Los organismos durante el Ejercicio de 1996, realizaron una erogación total que alcanzó la cantidad de 947.1 millones de pesos, monto que incluye 151.5 millones de pesos transferidos del sector central.

4.2.1. Gasto corriente

El presupuesto autorizado para el conjunto de los organismos públicos descentralizados para el Ejercicio de 1996, ascendió a 372.7 millones de pesos y para los desconcentrados se asignaron 17.1 millones de pesos, totalizando entre ambos 389.8 millones de pesos. En cambio, el gasto registrado para el periodo que se comenta alcanzó la suma de 603.9 millones de pesos; superando el presupuesto en 214.1 millones de pesos, equivalente al 54.9 por ciento.

El sobregiro presupuestal se cubre con las aportaciones de recursos financieros que realizó la Federación, principalmente para fortalecer los programas de los Servicios Estatales de Salud (SES), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y de los Colegios de Bachilleres (Cobach), entre otros.

Asimismo, cabe destacar que algunos organismos generaron recursos propios que destinaron al cumplimiento de sus objetivos, tales son los casos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPA-EG), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Servicios Estatales de Salud (SES), los Colegios de Bachilleres (Cobach), Distribuidora de Insumos Campesinos (Dica), el

Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), etcétera, lo que permitió que realizaran un gasto mayor al previsto.

Cabe señalar que en los organismos paraestatales predominan las actividades relacionadas con la prestación de servicios; por ello, se explica que los gastos corrientes sean mayoritarios, en el periodo que nos ocupa.

Los servicios personales constituyen un renglón importante del gasto corriente; por ello, se destinó a este concepto la cantidad de 382.3 millones de pesos, equivalentes al 63.3 por ciento.

Para las adquisiciones de diversos bienes de consumo, servicios de mantenimiento y otros gastos de operación se destinaron 221.6 millones de pesos, equivalentes al 36.7 por ciento del gasto corriente.

4.2.2. Inversión

Este rubro comprende todas aquellas erogaciones relacionadas con diversos programas de asistencia social, apoyos al campo, construcción de obras tales como caminos, redes de distribución de agua potable y alcantarillado, etcétera. El gasto total destinado por el sector paraestatal alcanzó la suma de 315.9 millones de pesos; asimismo, dentro del renglón de inversión se incluye la adquisición de bienes muebles que en el año de 1996 fue del orden de 5.8 millones de pesos, es decir, la inversión total ascendió a 321.7 millones de pesos, equivalentes al 34.0 por ciento del total del gasto del sector.

Es de destacarse que el 98.2 por ciento de la inversión se canalizó a la ejecución de obras y acciones de carácter social y sólo un mínimo porcentaje a la adquisición de bienes muebles estrictamente indispensables para el despacho de los asuntos.

4.2.3. Financiamientos

La política adoptada por el Gobierno, en el sentido de no incurrir en mayor endeudamiento,

se hizo extensiva al sector paraestatal y por lo tanto, las erogaciones registradas en este renglón corresponden al pago de compromisos contraídos con anterioridad. El monto del egreso destinado a la amortización de capital fue de 2.1 millones de pesos y por concepto de intereses 19.4 millones de pesos, originados por créditos otorgados a Promotora Turística de Guerrero (Protur), al Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (Fibazi) y a Distribuidora de Insumos Campesinos (Dica).

En consideración a la importancia relativa de los gastos erogados por algunos organismos, es menester realizar los siguientes comentarios:

Servicios Estatales de Salud (SES).- Este organismo tiene bajo su responsabilidad la atención y ejecución de diversos programas de salud pública y prestación de servicios médicos. La erogación realizada durante el Ejercicio Fiscal de 1996, alcanzó la suma de 361.4 millones de pesos, misma que representa el 38.2 por ciento del total del gasto del sector.

De la cifra anterior, 356.4 millones de pesos se destinaron a cubrir el gasto corriente; su mayor representatividad obedece a la realización de brigadas médico-asistenciales, así como a campañas de destrucción de fauna nociva, destinándose por otra parte 5.0 millones de pesos para gastos de inversión por concepto de equipamiento de centros hospitalarios.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).- Para la ejecución de los programas orientados hacia la integración y el bienestar de las familias guerrerenses y especialmente para la población infantil, el DIF-Guerrero destinó 137.8 millones de pesos, 14.6 por ciento respecto al gasto total de sector. Cabe señalar que el mayor monto del gasto se ejerció para el Programa de Desayunos Escolares y en menores proporciones para el pago de los servicios personales y otros gastos de operación. Asimismo, se ejecutaron programas especiales tales como: campañas médico-quirúrgicas, adquisición de juguetes y artículos domésticos para el Día del Niño y de las Madres, así como apoyos a municipios de alta prioridad por su marginación social y alimentaria, etcétera.

Distribuidora de Insumos Campesinos (Dica).- La labor destacada de este organismo tiene impacto directo en el campo para alcanzar mayores volúmenes de producción, lo que ocurre mediante la distribución de fertilizantes entre los campesinos. Por ello, durante el Ejercicio de 1996 ejerció 110.0 millones de pesos, equivalente al 11.6 por ciento del total del gasto del sector.

Maquinaria para Obras Populares (Maquinop).- Dentro de los objetivos de este organismo se encuentran los relativos a la construcción-rehabilitación de caminos vecinales y tramos carreteros. Para la atención de los programas vinculados con dichos objetivos se canalizaron 86.3 millones de pesos, equivalente al 9.1 por ciento del total del gasto del sector. Del monto ejercido, sólo 6.4 millones de pesos se destinaron para cubrir el gasto corriente.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPAEG).- El total del los gastos anuales en que incurrió este organismo fue de 57.4 millones de pesos, lo que representó el 6.1 por ciento respecto a los egresos del sector. Para la realización de obras se erogaron 45.1 millones de pesos destinados a la construcción, rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en las diferentes comunidades del estado, mientras que para el gasto corriente se aplicaron 12.3 millones de pesos.

Colegio de Bachilleres (Cobach).- Para apoyar la educación media superior, el Gobierno del estado convino con la Federación en aportar partes iguales de los recursos necesarios para su operación. En 1996, el total de la aportación de ambas partes sumó la cantidad de 52.9 millones de pesos, 5.6 por ciento de las erogaciones del sector, y su destino fue liquidar los servicios personales clasificados como gasto corriente.

5. GASTO CONSOLIDADO SECTORIAL

El gasto consolidado ejercido en 1996, ascendió a 2 808.1 millones de pesos, mismo que para efectos de su análisis sectorial se clasificó en cinco apartados que a continuación se comentan:

5.1. Sector Gobierno

Conforman este sector los egresos ejercidos para atender diversos programas vinculados con la preservación del orden y la paz pública, procuración de justicia, ejercicio de los derechos políticos de los guerrerenses, el mejoramiento de las relaciones entre los gobiernos estatal y municipal, así como aquellos relacionados con la función pública propiamente dicha.

Para fortalecer al municipio, célula primaria de nuestra organización política, se transfirieron recursos procedentes de las participaciones federales por la cantidad de 334.0 millones de pesos, equivalente al 16.6 por ciento del gasto total ejercido, que como ya se comentó esta cifra se incrementó a 385.8 millones de pesos con los apoyos adicionales otorgados.

La seguridad y la paz social constituyen acciones prioritarias del Gobierno del estado, así como la procuración expedita de justicia a la ciudadanía. Por ello se destinaron para los programas respectivos 193.5 millones de pesos, representando el 25.1 por ciento del gasto del sector.

La atención de las diferentes actividades de la función pública representó una erogación para el Gobierno estatal de 241.7 millones de pesos, equivalentes al 31.4 por ciento del gasto ejercido por el sector en el periodo que se comenta.

En suma para el sector Gobierno se canalizaron un total 770.4 millones de pesos, que representan el 27.4 por ciento del presupuesto total ejercido en 1996.

5.2. Desarrollo social

Sabido es el grado de marginación que prevalece en amplios sectores de la población guerrerense, por lo que se ha convertido en preocupación permanente del Gobierno estatal. Por ello, se han buscado las mejores posibilidades que permitan en forma sucesiva ir superando nuestros rezagos; en tal virtud, para este sector se destinaron 1 249.5 millones de pesos, 44.5 por ciento respecto al gasto ejercido.

El subsector social lo constituyen todos aquellos programas vinculados con beneficios para la comunidad tales como el fomento a la educación, prestaciones sociales a los trabajadores, apoyo a las comunidades marginadas, a la integración de la mujer a la vida social, económica y política. El gasto erogado bajo estos criterios alcanzó la suma de 1 133.4 millones de pesos, 90.7 por ciento del total del sector.

El acceso a la salud es un derecho de la sociedad, y el Gobierno asume el compromiso de brindar los medios necesarios para satisfacer en la medida de lo posible esta demanda. Para este subsector se ejercieron 116.1 millones de pesos, equivalente al 9.3 por ciento del gasto del sector.

5.3. Desarrollo rural

En este sector se incluyen programas destinados para apoyar principalmente a las actividades agropecuarias tales como la distribución de fertilizantes, dotación entre productores de vaquillas y toretes para el mejoramiento del ganado vacuno, implementos e insumos agrícolas e impulso a las demás ramas afines.

Los recursos destinados al cumplimiento de los programas alcanzaron un monto de 187.4 millones de pesos, 6.7 por ciento del gasto total. Cabe señalar que el 58.7 por ciento de la cifra citada lo ejerció Distribuidora de Insumos Campesinos (Dica) en el reparto de fertilizantes.

5.4. Desarrollo económico

Inducir y promover el desarrollo económico en los diferentes sectores, forma parte importante de las actividades del Gobierno del estado, por lo que para este renglón se aplicaron 405.0 millones de pesos, equivalente al 14.4 por ciento del total del gasto.

Para el renglón turismo incluido en este sector, y parte importante de la economía del estado, se destinaron para gastos de operación, la cantidad de 62.3 millones de pesos, equivalentes al 15.4 por ciento del gasto del sector.

Cabe hacer mención que el gasto importante para este renglón se realiza a través del Fondo Mixto de Promoción Turística, encargado de realizar la difusión de los atractivos turísticos de nuestra entidad.

5.5. Desarrollo urbano

La ejecución de obras es importante para el bienestar de la población por lo que se crearon espacios deportivos, plazas y alumbrado públicos, vialidades, y otro tipo de obras que se podrán observar en las relaciones anexas. Para este rubro se destinaron 195.8 millones de pesos, equivalentes al 7.0 por ciento del total del gasto consolidado del Ejercicio.

6. CONSOLIDACIÓN FINANCIERA

La consolidación de los ingresos y de los egresos presupuestarios del Ejercicio Fiscal de 1996, incluyendo los recursos federales para organismos públicos descentralizados, arroja un superávit de 61.5 millones de pesos, que se precisa a continuación:

La mayor proporción del superávit se localiza en los organismos del sector paraestatal con un importe de 60.2 millones de pesos, pudiéndose señalar como los de mayor excedente de ingresos: ISSSPEG, Protur e Invisur, etcétera, correspondiendo la diferencia al sector central.

Por tanto el diferencial consolidado positivo del Ejercicio Fiscal de 1996, representa el 2.1 por ciento.

El superávit resulta de la comparación de los ingresos consolidados por 2 869.6 millones de pesos, contra el gasto también consolidado por 2 808.2 millones de pesos, situación que refleja un manejo equilibrado de los recursos presupuestarios, en concordancia con los propósitos contenidos en el Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999.

7. RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

Cabe hacer mención que la Federación radicó para la Educación Básica y Normal recursos financieros por la cantidad de 2 372.0 millones de pesos, de los cuales se transfirieron a la Secretaría de Educación de Guerrero un monto de 2 351.6 millones de pesos, existiendo un remanente de 20.4 millones de pesos, para cubrir gastos programados para el siguiente Ejercicio Fiscal.

Es pertinente destacar que el costo de los servicios personales del sector educación es el más representativo, en virtud de que absorbió el 97.6 por ciento del gasto total, la diferencia 2.4 por ciento correspondió a otros renglones del gasto corriente y de inversión.

8. SUMARIO

En la operación recaudadora de los ingresos, invariablemente se actuó con apego estricto a las disposiciones legales respectivas, condición esencial para mantener una buena relación entre contribuyentes y autoridades fiscales.

La política del gasto público en 1996, se definió con base en los requerimientos plasmados en el Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999 y respondió al principio del equilibrio presupuestal, así como a los preceptos relativos a la austeridad y racionalidad que necesariamente deben observarse ante la limitación de los recursos financieros. Con apego a estos principios se ejecutó el gasto, derivando una sana administración presupuestal.

Los ingresos derivados del sistema tributario del estado, proporcionaron la cobertura indispensable del presupuesto y el control adecuado de su Ejercicio ha quedado de manifiesto al cerrarse el año fiscal con equilibrio presupuestario, ya que escasamente se obtuvo un diferencial positivo equivalente al 2.1 por ciento.

El plan financiero, al cierre del Ejercicio, pone de manifiesto que fue concebido y ejecutado con responsabilidad y acorde con las posibilidades de los ingresos y con la más racional aplicación de los mismos en las diversas acciones gubernamentales. Derivado de la evaluación de estas cifras y acciones, esperamos contar con

su favorable opinión y aprobación de esta Cuenta Pública, que se somete a la alta consideración de esta Honorable Legislatura.

9. RESULTADO DEL EJERCICIO

Del análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996, motivó que las revisiones practicadas fueran congruentes con las estrategias consideradas en la Ley de Ingresos del Estado y con el Presupuesto de Egresos para 1996 con la finalidad de verificar que las finanzas gubernamentales del sector central y sector paraestatal cumplieran con certeza el papel programático asignado presupuestal y financieramente.

De la evaluación contable se concluyó que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal se presentó de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental y se cumplió con la normatividad vigente en ingresos y presupuesto de egresos con un amplio sentido de claridad en los registros, de revelación suficiente y cumplida con los objetivos señalados por el Plan Estatal de Desarrollo y con un permanente principio de racionalidad en la aplicación del gasto.

En 1996, se obtuvo un superávit de 61.4 millones de pesos, integrado principalmente por remanentes de los organismos públicos descentralizados, para cubrir compromisos en el Ejercicio siguiente.

Los ingresos de los sectores central y paraestatal, representados por los ingresos propios, federales y estatales ascendieron a 2 869.6 millones de pesos como el 100 por ciento correspondiendo al sector central la cantidad de 2 013.8 millones de pesos, y al sector paraestatal 855.8 millones de pesos.

En tratándose del egreso se consolidó en 2 808.2 millones de pesos, 97.9 por ciento integrado por 2.012.6 millones de pesos de pesos del sector central y 795.6 millones de pesos del sector paraestatal; dando como resultado neto del ejercicio un remanente de 61.4 millones de pesos, equivalente al 2.1 por ciento lo que reafirma un ejercicio equilibrado del gasto público.

Con apego a estos principios se ejecutó el gasto, derivando en una sana administración presupuestal.

Por otra parte, la documentación relativa a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996, fue remitida en tiempo y forma a este Honorable Congreso del Estado por el Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, mediante oficio de fecha 21 de mayo del año en curso, pudiéndose constatar por parte de esta Comisión Dictaminadora que los ingresos y egresos del Gobierno del estado de Guerrero, reflejados en la Cuenta Pública, fueron recaudados, recibidos y aplicados conforme a derecho fiscal y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero en vigor, y con estricto apego a los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados; por lo que, esta Comisión Dictaminadora tomando en consideración lo anterior, dictamina que la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 1996, presenta legal y razonablemente la situación financiera del Gobierno del estado.

Finalmente, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, después de analizar la documentación correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 1996, llegamos a la siguientes:

CONCLUSIONES

Primera.- En el Ejercicio Fiscal de 1996, se constató que las políticas, programas y acciones de Gobierno en lo general y en lo particular, se sujetaron a lo prescrito en el Plan Trienal Estatal de Desarrollo 1996-1999.

Segunda.- Se observó que los ingresos fueron congruentes con la Ley de Ingresos del Estado, aprobada por esta Legislatura para el Ejercicio Fiscal de 1996 y que las relaciones fisco-contribuyente se dieron en un esquema espontáneo para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la redistribución del ingreso federal, vía participaciones federales, se observaron dentro del marco del sistema nacional de

participaciones, por virtud de la coordinación fiscal y el esfuerzo recaudatorio del estado; derivando en un incremento de los fondos participables.

Tercera.- Las revisiones contables y de auditoría que se practicaron selectivamente al egreso, demostraron que en lo general éstas se apegaron a lo previsto por las normas y políticas establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Honorable Congreso del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 1996.

Cuarta.- El esfuerzo desplegado por el Gobierno estatal en materia de depuración de padrones y la aplicación de una adecuada hermenéutica tributaria, se ha visto constatada en un incremento de los ingresos propios y reflejada también en un incremento significativo de los fondos: general de participaciones y de fomento municipal, durante el Ejercicio Fiscal de 1996, por lo que se concluye que al dictaminar este Ejercicio, los ingresos y egresos de la Cuenta Pública correspondiente, fueron recaudados y aplicados conforme a derecho fiscal y con apego a las normas y principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados, constatándose de la documentación correspondiente que la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 1996, presenta legal y razonablemente la situación financiera del Gobierno del estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO ____ POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1996.

Artículo primero.- Se aprueba en sus térmi-

nos la Cuenta Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Artículo segundo.- Túrnese el presente Decreto al Ejecutivo del estado, para todos los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese el presente Decreto en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputado Fernando Navarrete Magdaleno.- Diputado Sabdú Bautista Vargas.- Diputado Francisco Segueda Vicencio.- Diputado Eladio Palacios Serna.- Diputado Gabino Olea Campos.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

El Presidente:

Sí, diputado Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Solicito con fundamento en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo instruya al ciudadano Oficial Mayor para que a la brevedad posible distribuya el documento entre los diputados para la segunda lectura, porque hoy fue prácticamente imposible captar todo lo que se leyó.

El Presidente:

Se toma en cuenta su propuesta.

El presente Dictamen continúa con su trámite legislativo.

INFORME

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para el efecto de que informe a esta Plenaria en relación con la visita efectuada a Petacalco.

El diputado Saúl López Sollano:

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.
Presentes.

Vengo ante esta Soberanía a rendir informe de labores de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de este Honorable Congreso del Estado, en cumplimiento al mandato que me ha sido encomendado.

1.- El 19 de febrero de 1997, se efectuó la reunión entre los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la que se presentó una Propuesta del Programa de trabajo, misma que se aprobó con algunas observaciones.

2.- El día 13 de marzo se llevó a cabo la presentación formal del Programa de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con la asistencia de instituciones educativas como: la Universidad Americana de Acapulco, Universidad Autónoma de Guerrero; dependencias como: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Procuraduría de Protección Ecológica, la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la Secretaría

de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y miembros del Congreso del estado. Los asistentes hicieron patente su interés por apoyar instancias como ésta para interactuar y solucionar la problemática ambiental en Guerrero.

3.- A petición de pescadores de Zihuatanejo y de productores de mango de Petacalco, quienes tienen problemas de contaminación con las descargas de aguas negras del puerto y por la emisión de contaminantes que provocan la lluvia ácida, a consecuencia de la operación de la planta termoeléctrica "Presidente Plutarco Elías Calles", solicitaron la intervención de esta comisión del Congreso del estado para hacer una visita a Zihuatanejo y Petacalco.

Después de haber escuchado el planteamiento de viva voz de los demandantes, se acordó la realización de una reunión a celebrarse el 21 de mayo en Zihuatanejo y Petacalco, municipio de la Unión, con la presencia de una representación de la Comisión Federal de Electricidad para el último caso.

4.- El 21 de abril de 1997 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión con la asistencia de diferentes dependencias gubernamentales y académicas que tienen que ver con el ramo; entre otras, estuvieron representantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Instituto Superior Agropecuario del estado de Guerrero, la Semarnap, la Profepa, la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y la Sagar. De acuerdo al orden del día, propuesto, se hizo una revisión de varios de los problemas de carácter ambiental que están siendo reclamados por los afectados, como los siguientes: la destrucción del parque Omiltemi, la actividad de las plantas mineras, el problema de contaminación por efectos de la Central Termoeléctrica en Petacalco, municipio de la Unión y otros.

La Profepa, respecto a esta problemática, informó de las actividades y el seguimiento que ha dado. En el mismo sentido fue la intervención de la Procuraduría de Protección Ecológica del estado.

A partir de la valoración de la complejidad de esta problemática y de las lagunas existentes en la legislación vigente, coincidimos en la necesidad de realizar una amplia consulta y difusión entre la población. Para tal fin se acordó realizar una serie de eventos de carácter regional, a la que asistan la ciudadanía, instituciones académicas y dependencias.

Se acordó reproducir la legislación vigente en materia ambiental para su difusión e involucrar a los Ayuntamientos en esta tarea.

Se establece como primera prioridad los trabajos que nos lleven a la declaratoria de Área Protegida del Parque de Omiltemi.

5.- Se efectuó la visita a Zihuatanejo y Petacalco, municipio de la Unión, el 29 de mayo del presente.

En el caso de Zihuatanejo, después de realizar una reunión con todos los actores que arriba se mencionaron y el Ayuntamiento municipal, se acordó contratar los servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que realice los estudios de impacto ambiental por la construcción de un espigón y por la descarga de aguas negras, en ese lugar. El espigón es la construcción de un muelle que altera el medio ambiente y la ecología de la bahía y al cual se oponen los pescadores.

Se acordó suspender la construcción del espigón hasta que se concluya el estudio respectivo.

Se dará seguimiento a los acuerdos de monitoreo y tratamiento de aguas de la bahía y de la laguna de las Salinas, y una serie de medidas de protección al medio ambiente con la participación de la sociedad.

Con respecto a Petacalco, municipio de la Unión.

Se acordó, debido a que no estuvo presente en esta reunión el representante de la Comisión

Federal de Electricidad, se cite a una nueva sesión de trabajo, la cual estamos en espera de que nos confirme el representante de la Comisión Federal de Electricidad.

Gracias, señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

En uso de la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras, compañeros diputados: Me voy a permitir dar lectura a la presente denuncia.

Licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.
Licenciado Antonio Hernández Díaz.

La representación sindical regional del magisterio de La Montaña, dependiente de la Sección 14 del SNTE, se dirige a ustedes para hacerles de su conocimiento que el día 31 de mayo del año en curso, en el poblado de Tlatlaucquitepec, municipio de Atlixac, Guerrero, está un retén militar del Ejército mexicano, en este retén aparte de registrar las pertenencias de los pasajeros se les exige identificación personal; las identificaciones presentadas las comparan con la lista y fotografías que obran en poder de los militares, entre éstas se encuentra la fotografía y nombre del profesor Agustín Adán Ramírez Rodríguez, secretario de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena del Comité Ejecutivo de la Sección 14 del SNTE.

Ciudadano gobernador constitucional, ciudadano procurador de Justicia en el estado, la

representación sindical del magisterio de la región de La Montaña hace del conocimiento de ustedes que el profesor de referencia nada tiene que ver con las organizaciones que actúan al margen de la ley; por lo que solicitamos de ustedes intervengan ante la Secretaría de la Defensa Nacional para que se desista de la acción que pretenden realizar contra nuestro compañero.

Reiteramos en que nada tiene que ver con grupos que actúan fuera de la ley, más bien el ciudadano profesor Agustín Adán Ramírez Rodríguez, se dedica a desarrollar las actividades que son del ámbito y la competencia de la Secretaría a su cargo de nuestra organización sindical.

Solicitamos su intervención; a la vez responsabilizamos concretamente a los mandos de las unidades militares en los diferentes retenes que operan en la región de La Montaña, así como del resto del estado, de la seguridad y la libertad personal del referido maestro.

Por la atención que presten a la presente, les reiteramos nuestro respeto.

Viene con la firma de la representación sindical de la región de La Montaña.

Compañeras y compañeros diputados: Hace más de cuatro meses habíamos alertado a este Poder Legislativo de la agudización de las condiciones de seguridad social y la existencia de todo un proyecto de guerra sucia contra el pueblo y sus organizaciones, principalmente independientes, de los partidos políticos y del Gobierno y se nos tachó en este mismo recinto de intransigentes, de intolerantes, de magnificar hechos que se consideraron fuera de lo común, se nos culpó de querer politizar acontecimientos intrascendentes, para provecho de nuestro partido político.

No sólo hemos denunciado los abusos y atropellos que sufre nuestro pueblo por los grupos policíacos y parapoliciacos, por parte de militares y paramilitares.

También denunciemos la existencia de grupos oscuros al margen de los de seguridad na-

cional, inteligencia militar y de gobernación, a nivel regional están al servicio no sólo del estado, sino de los caciques regionales, como el multicitado grupo Confidente 08 en donde está involucrado el charrismo sindical de la Sección 14 del SNTE que dolosa e irresponsablemente diera a conocer una relación de 106 maestros bilingües de la región de La Montaña como presuntos miembros de organizaciones clandestinas, mismos que han sido permanentemente hostigados y reprimidos, maestros cuya relación hoy se encuentra en manos del Ejército mexicano y que en una actitud abierta persiguen a los referidos mentores, situación que ha sido corroborada por los dirigentes magisteriales de esa región.

Ya que en el poblado de Tlatlauquitepec, municipio de Atlixac, Guerrero, existe un retén militar del Ejército mexicano, en este retén aparte de registrar las pertenencias de los pasajeros se les exige una identificación personal con fotografía para ser comparada con una lista y fotografías que obran en poder de los militares. En esas relaciones que tiene el Ejército, existen maestro y personas del pueblo que nada tienen que ver con actividades ilícitas, tal es el caso del profesor Agustín Adán Ramírez Rodríguez, secretario de Trabajo y Conflictos del Comité Ejecutivo de la Sección 14 y a la vez presidente de la Comisión Central Democrática de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero.

Lo anterior sencillamente es terrorismo y demuestra la extralimitación y el abuso de las funciones del Ejército mexicano. Obra en nuestro poder la denuncia hecha por los dirigentes regionales del SNTE y que dirigen al ciudadano gobernador del estado y al procurador general de Justicia en el estado.

Es necesario subrayar que en más de una ocasión, las autoridades educativas y de justicia se han comprometido a no tolerar los abusos y a impartir de una manera pronta y expedita justicia a los agraviados; sin embargo, no se han visto avances reales, han burocratizado los procedimientos, no han sido sensibles ni han prestado oídos a las innumerables denuncias que se han presentado, el clima de terror y de persecu-

ción se está agudizando y se está en riesgo de caer en situaciones de mucha gravedad. Esto lo ha percibido y comprobado la Comisión Nacional de la Defensa de los Derechos Humanos, por eso ha mandado ya a sus visitadores.

Si no se actúa eficientemente, si no se paran los atropellos de las policías y del Ejército, si no hay respeto a las garantías individuales, se estará abonando a enrarecer más aún el ambiente político-social en el estado.

Aquí hemos formado más de una vez comisiones que finalmente no han logrado incidir sustancialmente en las soluciones de los planteamientos.

Este Poder Legislativo tiene la responsabilidad de intervenir ante los demás poderes y autoridades federales, para que se resuelvan los problemas planteados.

¿Qué esperamos? ¿que sea la Comisión de los Derechos Humanos, o los organismos no gubernamentales, o las organizaciones internacionales y defensa de los derechos humanos los que vengan a informar lo que está pasando en nuestro estado?

Por nuestra parte refrendamos el llamado para que el Ejército nacional se dedique a las funciones que sustantivamente les ordena la Constitución, y al EPR que haga efectiva su propuesta de tregua para facilitar los trabajos del proceso electoral venidero.

Llamamos a las partes al diálogo real y responsable, nos unimos al clamor generalizado del pueblo y sus organizaciones por la paz, como premisa fundamental para el diálogo que posibilite la solución a los grandes problemas existentes.

Compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentaria de este Congreso local, ustedes tienen la palabra. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Fernando Navarrete Magdaleno pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Navarrete, para hechos.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados: Celebramos la solidaridad y la subsidiariedad de la organización de los maestros al defender a uno de sus componentes dentro de su organización, celebramos porque son al final de cuentas las dos condiciones que se dan en las organizaciones para proteger los intereses de sus asociados, así debe de ser.

Siento yo y diferimos, hay una gran diferencia en este asunto, en el aspecto, pues, de que el Ejército mexicano ha atropellado, como dijo el diputado que me antecedió en la palabra, los derechos, ha violado las garantías individuales de algunas poblaciones del estado de Guerrero; siento y sentimos, al menos nuestra fracción parlamentaria, que ese llamado a la tregua que hace el autodenominado EPR, siento yo que no podemos unirnos a una tregua, tenemos que votar mejor todos por una paz, una paz permanente. No es aceptable para Guerrero que haya una tregua de aquí al 6 de julio porque hay unas elecciones. Aceptable para Guerrero sería una paz permanente, donde ya no permitamos el ingreso de este tipo de violencias que a final de cuentas logran la sinrazón.

La violencia no es otra cosa más que cuando ya no existen las razones para discutir las, pues, las razones para llegar a entendimientos. El Congreso del estado, como el Congreso de la Unión vienen siendo una olla de presión a estas fuerzas políticas, a estas fuerzas económicas, inclusive, o a estos grupos que no deben entrar de ninguna manera a la subversión, no deben ser grupos clandestinos, sino mostrarse a través de estos brazos políticos, o de estos recursos políticos que se tienen con los distintos partidos aquí presentados dignamente.

Por un lado yo veo la Comisión, por ejemplo, que menciona una recomendación y da una in-

formación de los trabajos realizados, siento yo que ésa es una labor importante de los diputados que debemos de trascender y de apoyar, lo que el diputado Sollano menciona aquí, trascendiendo las propias fronteras de nuestro edificio y lleva a la población a buscar los problemas y tratar de solucionarlos.

Yo siento que tenemos que hacer un voto por la paz y de aquí de esta tribuna yo le pido atentamente a los dirigentes de esas organizaciones clandestinas, que busquemos, que busquemos la paz, que sea a través del diálogo y la razón como Guerrero busca el progreso. Se acaba de leer un Dictamen muy importante de la Cuenta Pública, pero muy pobre. ¿Por qué?: porque somos un estado atrasado y ¿por qué somos un estado atrasado?: simplemente porque la inversión no la jalamos, no generamos riqueza, no generamos sueldos y salarios y empleos, porque tenemos problemas sociales que debemos nosotros solucionar.

Problemas a los cuales es obligación del presidente del Congreso, es obligación de cada uno de los diputados, de los maestros mismos que son los apóstoles, apóstoles de todos los guerrerenses, estos maestros bilingües que con tanto esfuerzo están en la zona de La Montaña en las regiones más apartadas, enseñar debidamente los valores a los que los guerrerenses nos debemos.

Un estado tan rico en historia, tan rico en tragedia y tan rico en tanta desesperación, yo siento que votemos, votemos por la paz; yo le pido atentamente al diputado René Lobato que se una con nosotros, que se una con la paz, que busquemos el diálogo con esta gente, que esta tregua que ofrece, que ofrece después de una gran matanza de gente que se hizo y los enfrentamientos que a nada llevan definitivamente, porque además el soldado es pueblo.

Yo creo, pues, que nadie se merece, ni mucho menos las comunidades más apartadas, el engaño, ni el llamado a la violencia. No es con un AK-47, ni es con tres mil pesos diarios en la bolsa como se va a solucionar el problema de Guerrero.

Estos miembros que participan en la lucha armada, se acuerdan de lo que nos sucedió en los setenta, en los sesenta y aun en la guerra de Corea; yo siento pues de que no lo merecemos. Guerrero necesita paz, tranquilidad, desarrollo, el propio diputado Payán está preocupado por crear fuentes de empleo. ¿Cómo los vamos a crear?, si no es en una vida que haya convivencia, que haya armonía, que haya desarrollo. Pidió en la prensa el diputado Polanco a la Comisión de Turismo que se instale, estamos preocupados por la principal situación o ingreso económico de nuestro estado y no hemos hecho nada los diputados por acercarnos a los programas del propio Gobierno y del sector productivo en materia de turismo.

Está preocupado Sollano por el medio ambiente, está preocupada mucha gente por las actividades económicas del estado, yo creo que esta preocupación de nada va a servir si no nos aplicamos a buscar la paz, la cordialidad de todos los guerrerenses.

Que sea el Gobierno quien ponga el ejemplo, que seamos nosotros, los diputados, que pongamos el ejemplo y ojalá que esta tregua a la cual no estamos dispuestos se convierta en una paz permanente. Guerrero no quiere treguas, Guerrero quiere paz permanente para el progreso y para el trabajo de todos. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado René Lobato, para hechos.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias. Muy breve, compañeras, compañeros diputados: Yo me uno por la paz, yo nunca he dicho que estoy en favor de la guerra, lo que sí hemos dicho en más de una ocasión en esta tribuna es que vamos a defender sobre quien se oponga al respeto a los derechos humanos y al respeto a las garantías individuales,

trátase de quien se trate, aun tratándose de los combatientes del Ejército Popular Revolucionario, vamos a defender los derechos humanos y vamos a defender las garantías individuales.

Nosotros estamos de acuerdo en que no solamente sea una tregua, ojalá y que volvieran los tiempos de paz y que se estableciera una mesa de diálogo, que se posibilitara que el Ejército Popular Revolucionario respondiera a estos llamados incesantes que principalmente el Partido de la Revolución Democrática les ha hecho.

No somos nosotros como nos han querido etiquetar, como han querido venderle la idea a la sociedad, no somos el brazo político del Ejército Popular Revolucionario, no somos el brazo político del EPR, no estamos de acuerdo en el método, no estamos de acuerdo en que esto tenga que cambiar a través de la lucha armada, estamos de acuerdo en que tenemos que transitar por la vía pacífica, estamos de acuerdo en que tengamos nosotros que transitar por la vía electoral.

Por eso estamos preocupados que el proceso electoral de julio se nos pueda enrarecer, no solamente por los enfrentamientos entre el EPR y Ejército mexicano, se nos puede enrarecer porque fuerzas oscuras se están meneando y lo pudieran enturbiar y enrarecer también.

Estamos preocupados y hemos llamado con responsabilidad a todos los actores políticos de este estado, para que podamos unificar esfuerzos; insisto, no admitimos de que se nos quiera etiquetar como una extensión más del Ejército Popular Revolucionario, hemos fijado nuestra postura con mucha claridad, hemos insistido en esta situación porque no vamos a aceptar que se quiera confundir a la sociedad, que se quiera confundir a los ciudadanos y que se quiera implementar el voto del terror.

Por esa razón nosotros estamos en favor, lo subrayo, por la vía pacífica, nosotros queremos que esto transite por la vía legal, no queremos sangre, no queremos enfrentamiento, no

queremos que nos sigan asesinando a más compañeros militantes del PRD, curiosamente del PRD, aunque también de las otras fuerzas y otros partidos han sido asesinados algunos militantes, pero estamos nosotros haciendo llamados por la defensa y por el derecho a la vida, pero la mayor cuota de sangre la hemos puesto nosotros, el PRD, quizás, por eso estemos abordando, cada vez que haya necesidad, la tribuna para hacer estos llamados.

Y hacemos un llamado responsable al Ejército mexicano a que se dedique a sus tareas, a las tareas que le consagra la Constitución, no se puede justificar la detención arbitraria de campesinos y de maestros, no podemos nosotros aplaudir que el Ejército mexicano amparado por actividades que van desde ayuda a damnificados, programas incluso de reforestación, estén justificando su presencia. Tenemos el estado militarizado, y esto es grave y esto nos preocupa a todos, y por esta preocupación y por esta gravedad de cosas nosotros estamos haciendo llamados responsables a todos los actores que se encuentran inmersos en toda la vida política de nuestro estado. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Justino Damián Calvo pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos tiene la palabra el diputado Justino Damián Calvo.

El diputado Justino Damián Calvo:

Efectivamente, los diputados del PRD no estamos de acuerdo con la vía armada para disputar el poder; precisamente nuestro trabajo ha consistido en participar dentro de un instituto político que nos ha hecho llegar aquí al Congreso y yo diría que aquí hace falta un llamado al Gobierno del estado, por la razón siguiente:

Creemos que esa actitud que asumen, cuando hay elecciones, cometiendo el fraude, es lo que provoca la desesperación de algunos ciudadanos y toman este camino que el pueblo de

Guerrero y de México no acepta. De tal manera que, en todo caso, este Poder Legislativo estudie el fenómeno, porque no nada más es el discurso que venimos a pronunciar aquí, es un problema bien serio, bien grave, y si no actuamos responsablemente estudiando dónde está el fondo del problema, pues no se le va a dar solución a esto, van a surgir otros grupos.

Entendamos: el Gobierno también debe aceptar sus derrotas políticas y ceder el poder porque el pueblo así lo quiere, así lo está mandando con su voto. Entonces, si no hay voluntad, si no hay respeto a la Ley Electoral, si no hay respeto al voto, pues esto va a continuar, compañeros.

Yo quiero hacer un llamado a todos los compañeros diputados, en el sentido de que hagamos un estudio consciente de la realidad de este problema.

(Desde su escaño, el diputado Norberto Escalera Gatica pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Norberto Escalera.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Con permiso señor presidente y con el permiso también de las compañeras y compañeros diputados: Como elemento que pertenezco al SNTE y se ha mencionado aquí que mi sindicato ha proporcionado al Ejército nacional mexicano una lista de compañeros para que sean motivos de represión, yo considero, con todo respeto, que el Ejército mexicano tiene su propio servicio de inteligencia que en nada tiene que ver con un organismo sindical cuya esencia es la defensa de los derechos de los trabajadores afiliados al propio sindicato.

Un marco de paz que es la meta que todos los mexicanos, que todos los guerrerenses perse-

guimos en el marco de la globalización moderna que en política hay que tener presente. También considero que reside en una actitud tolerante, que permita que los inversionistas, cuando vean el clima de paz apropiado en donde sus inversiones no corran riegos, inviertan, pues, quepa la redundancia, creen fuentes de trabajo, trabajo bien remunerado, que permita a la población de menos recursos tener acceso a salarios decorosos y a una vida decorosa también.

Yo considero que por adelantado debemos tener presente que debemos crear ese marco de tranquilidad que le dé seguridad a los inversionistas y colateralmente vendrá la otra parte.

Se mencionó aquí también que este clima de enrarecimiento político deriva de un fraude; yo considero que tenemos un marco de respeto con toda la buena intención del mundo de parte de nuestro gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero y no voy a hablar solamente de intenciones, sino de hechos; el proceso electoral pasado estuvo lleno de respeto a la voluntad popular, y yo como priísta lo digo no con dolor, sino con un aliento de un hombre, de un ciudadano que perdió en su municipio el proceso electoral junto con su partido y que me lastima como militante de mi partido que había permanecido siempre en el poder en el municipio de Iguala.

Sin embargo, también la población priísta de Iguala, así como la de otros municipios, dio entrada con todo respeto, con el aval del gobernador, a las decisiones de las autoridades electorales correspondientes. Este respeto está presente aquí justamente con la representación de este Honorable Congreso, que los miembros de la oposición que por voto del pueblo virtuosamente están representándolos y ejercen la expresión libre y soberana que les permite poner a consideración de todos los integrantes las nuevas ideas para los cambios que yo respeto. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Gracias, señor presidente.

Al Congreso del Estado de Guerrero, ante la situación actual.

Esta intervención tiene el objeto de hacer un llamado a la madurez política de todos los diputados, para que este Honorable Congreso asuma su corresponsabilidad en el ejercicio de la gobernabilidad, el establecimiento de la paz social y el respeto a los derechos humanos en nuestro estado.

Los acontecimientos que vivimos dan cuenta de una situación de inseguridad pública y de un enrarecimiento del clima político, que ponen a Guerrero en el parteaguas de una crisis que pudiera conducirlo a la ingobernabilidad e inestabilidad social.

Lo anterior se ratifica por sí solo, toda vez que los hechos de violencia y las intervenciones anticonstitucionales del Ejército federal no han sido debidamente esclarecidos conforme al marco legal establecido y repercuten en la vida pública y política del estado.

Nos encontramos ante un inminente tránsito a la democracia y en una coyuntura electoral que, por su naturaleza de confrontación política, genera discrepancias entre las diferentes fuerzas en el estado; pero asimismo, estas últimas han demostrado su capacidad para conducirse dentro de los marcos legales. Es por ello que los hechos de violencia e ilegalidad se interpretan como la resistencia inútil de los grupos más retrógrados incrustados en el poder.

En este panorama el elemento que hace más conflictivo el clima político en el estado, es el caso de las actuaciones del Ejército federal que, aún no existiendo una situación de guerra declarada, se le ha permitido ejercer facultades más allá de aquellas que la Carta Magna le confiere; ante lo cual debieran ser las Procuradurías Generales de la República y del estado quienes

cumplan con su papel de investigación y procuración de justicia.

Con lo anterior, no sólo se posibilita el rompimiento de la legalidad y la consecuente violación a los derechos humanos, sino que se concede un poder político al Ejército federal que pone en riesgo la soberanía del estado.

Casos concretos de estas intervenciones, los hemos vivido últimamente en los municipios de Cuauhtepic, Chilapa, Tixtla, Ahuacotzingo, Tlacoachistlahuaca, Olinalá, Malinaltepec y Coyuca de Benítez, entre otros, donde no sólo se cometen arbitrariedades y delitos sino que se realiza una actividad estrictamente persecutoria hacia integrantes de partidos de oposición, sobre la base de la denuncia e intimidación de la ciudadanía.

Lo anterior le confiere al Ejército una extralimitación a sus atribuciones y que va en detrimento del Estado de derecho, como acaba de suceder en Zocoltzintla y San José Ahuelican; donde con lista en mano, proporcionada por un regidor, se realizaron detenciones ilegales, convirtiéndose en actividades sistemáticas en el marco del proceso electoral, donde las fuentes de información del Ejército resultan ser militantes partidarios.

En el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este H. Congreso, el grupo parlamentario del PRD fue enfático en su propuesta de que la comandancia estatal del Ejército federal rindiera información a esta Soberanía sobre su actuación en nuestro estado. Lo anterior se estableció como un acuerdo del Congreso, instruyéndose al presidente cumplir con esta tarea.

Esta Soberanía popular tiene que asumir cabalmente el reclamo de la sociedad y detener, de una vez para siempre, la violencia, venga de donde venga.

Exhortamos al gobierno del estado para que cambie su actitud e integralmente se busquen las soluciones a la problemática actual, ya que

puede derivar en condiciones de ingobernabilidad y una creciente inestabilidad social.

Por todo lo anterior proponemos:

1.- El esclarecimiento impostergable de los homicidios, atentados y violaciones a los derechos humanos, contra dirigentes políticos, ciudadanos, periodistas y la población en general, haciendo públicos sus resultados en estricto apego a la legalidad.

2.- Favorecer las condiciones para la discusión de una Ley de Amnistía que posibilite establecer el diálogo y buscar las mejores soluciones con el autollamado Ejército Popular Revolucionario (EPR).

3.- Recuperar el espíritu federalista y la soberanía de nuestro estado de Guerrero, redefiniendo su relación con el Ejército federal, a fin de que éste no rebase sus atribuciones y asuma facultades que le corresponden al Ejecutivo a través de su Procuraduría de Justicia, a lo que es condición indispensable que el Ejército regrese a sus cuarteles.

Es prerequisite para lograr la viabilidad de las dos últimas propuestas, que el Ejército Popular Revolucionario manifieste su disposición al diálogo, cesando su actos de confrontación militar y brinde al pueblo de Guerrero la oportunidad de transitar a la democracia por la vía pacífica, evitando que se genere la represión sistemática y donde se pone en peligro el trabajo de organismos civiles y sociales que sólo pretenden el desarrollo del estado.

Condición necesaria será el real equilibrio de poderes y el respeto pleno al federalismo. Por ello, es importante y urgente que este Honorable Congreso inicie la discusión sobre la reforma al régimen de Guerrero, que atienda al fortalecimiento de los poderes y su autonomía y donde el Legislativo asuma su papel como soberanía popular y funcione como punto de equilibrio para con el Ejecutivo y el Judicial.

Por lo anteriormente expuesto, haciendo eco del reclamo social, convocamos a todas las fuerzas políticas: a los organismos sociales, gremiales y económicos, a los jóvenes, a las mujeres y a la ciudadanía en general, a manifestarnos por la paz y el respeto a los derechos humanos en nuestro estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de junio de 1997

“Democracia ya, Patria para Todos”
Partido de la Revolución Democrática.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana sobre el mismo asunto.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores: Qué bueno que en esta tribuna haya un pronunciamiento para la paz, pero fundamentalmente para que aquellos grupos beligerantes, para que aquellos grupos que optan por la violencia se sumen al progreso de Guerrero, qué bueno, porque, efectivamente, Guerrero necesita, como decía Fernando Navarrete, de paz, no de treguas y si aquí se ha estado tratando de enmarcar en una imagen al Ejército mexicano como que el Ejército esté violando los derechos humanos, como el Ejército en los retenes militares que tienen, es cierto, esté violando los derechos humanos, me parece que es un juicio no muy cercano a la realidad.

Efectivamente, se decía aquí que el PRD haya tenido una cuota de sangre. Dudo mucho, porque en lo particular el PRD ha convertido en eso, allá en el municipio de Coyuca de Benítez, concretamente, la región Tepetitla, la ha convertido en la ruta de la muerte, porque han ase-

sinado a los principales líderes del PRI en esa región; si mal no recuerdo, aquí mismo dijimos en esta tribuna que estaban acabando con los líderes del PRI, que Aarón Benítez Carbajal, que Mario Dorantes, que Casimiro Justo y hace algunos días Marcelino Benítez Carbajal, hermano de Aarón y todavía con la tentativa de homicidio en contra de Felipe López Rueda, hace unos días.

Señores, el clima de enrarecimiento que ustedes pregonan, qué bueno que lo llevaran a cabo para la paz. He afirmado que el Ejército mexicano es respetado y respetable en Guerrero, lo sostenemos con orgullo, porque el Ejército mexicano está salvaguardando la seguridad nacional y se dice que está en contra de las garantías individuales y de los derechos humanos. Recordemos, por favor, que ha sido objeto de atentados y que ha sido objeto de emboscadas, que si al Ejército lo han emboscado y han asesinado a varios de sus miembros, de alguna manera la seguridad nacional pudiera estar en peligro, pero de ninguna manera podemos decir que está atentando contra la soberanía del estado; que si hay arbitrariedades y delitos, me parece que ha habido, lo dije hace algunos días, se están tratando de magnificar, porque le hayan pedido su credencial, yo creo que a cambio de la credencial hay balas de AK-47 y que las emboscadas que ha sufrido el Ejército, de alguna manera, quienes lo emboscan es necesario que paguen por el delito que están cometiendo.

Defiendo y defenderemos la posición del Ejército mexicano y con más certeza al licenciado Ángel Aguirre Rivero, porque en ese clima de ingobernabilidad que pretendan defender, o ese enrarecimiento que quisiera darse al señor gobernador, ocultar o llevar al señor gobernador a ser un culpable de ese enrarecimiento, nada más falso de toda falsedad.

Si hay clima de enrarecimiento, es por la serie de actividades ilícitas de grupos subversivos que están operando en Guerrero y a esos grupos subversivos de ninguna manera debe permitirse su vigencia en nuestro estado.

Nos unimos, como Fernando Navarrete, no por la tregua; nos unimos por la paz y si de ver-

dad quieren a Guerrero, que desistan de las emboscadas, que desistan de las armas, que dejen su AK-47 y que nos dejen vivir en paz. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Compañeras y compañeros diputados, ciudadanos todos: La razón no quiere fuerzas armadas, sino requiere de alcanzar los rezagos sociales que a través de tantos años hemos tenidos los guerrerenses y obviamente respetando las leyes que rigen a nuestro estado. Hemos hablado de paz, queremos la paz, pero hay que ser claros: ¿qué clase de paz queremos?, si la paz de las balas, la paz de los panteones o la paz social.

Yo creo que cuando se viene a esta tribuna y cuando se actúa se debe ser sincero, no se viene a tomar este micrófono a aventarse un discurso muy bonito y en los hechos traicionamos las causas por las cuales el pueblo ha estado luchando.

No vamos a lograr la paz, compañeros, si permitimos que se siga violentando nuestra Carta Magna; no la vamos a lograr, algunos probablemente nos congratula que el Ejército ande por las carreteras, por las terracerías, aterrando a los campesinos, pero algunos sabemos que eso es delicado si queremos alcanzar esa paz, que creo que a todos nos debe preocupar.

A pesar de tanto pronunciamiento, de las agresiones que se han venido gestando en el estado, independientemente del Ejército mexicano, nada se ha podido hacer en contra de ellos y a cada paso se están violando las garantías individuales de los ciudadanos guerrerenses y principalmente, compañeros, de las clases más desprotegidas, de los campesinos.

Algunos han abandonado sus comunidades, sus lugares de origen porque van huyéndole a esa violencia, y algunos han dejado de sembrar porque se han encontrado en el camino a los mi-

litares y les han dicho: “esa comida se la llevas a los del EPR, ¿verdad?” Los acusan de que la comida que llevan para su labor es para el EPR y ése es el motivo, compañeros, para que se les detenga y para que se les investigue, cuando en nuestra Constitución en su artículo 14 dice:

“Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho”; no se detiene para investigar, compañeros, se investiga para detener.

El compañero Pascual Rodríguez María, de 55 años de edad y Martín Barrientos Cortez, fueron detenidos hace unos días en la comunidad de Cuocuyulichán, municipio de Cuauhtepic, por tropas del Ejército del interior de su domicilio.

Compañeros, ¿eso no viola la ley? ¿no viola las garantías individuales que eso sea motivo para que el Ejército se siga metiendo a las casas de los campesinos a quienes les han pedido que se declaren que son del EPR? Yo digo que a estas cuestiones debemos ponerle mucha atención y mucho cuidado y sin apasionamiento, con la cabeza muy fría, tope quien tope, milite donde milite, en la religión que esté.

Después de que los familiares de estos dos ciudadanos campesinos exigieron su presentación, uno de ellos fue recluso en el Cereso de Acapulco y, no contentos con esto, se encuentran permanentemente en su huerta once tanquetas del glorioso, depredando lo que el compañero Pascual ha sembrado, como es caña, coco y otras frutas.

Demandamos, compañeros, demandamos, precisamente, por eso, precisamente por eso estamos demandando la salida del Ejército, que si el EPR, que si el Ejército, por eso hemos dicho que sin apasionamiento, si queremos la paz debemos ser sinceros. Por eso exigimos que el Ejército se retire a sus cuarteles, tal como lo reza la Constitución mexicana en su artículo 16.

No es con el Ejército como vamos a combatir toda la ola de violencia de nuestro estado; eso acrecienta más y cada día más compañeros la violencia en este estado. Hablamos mucho de violencia, pero también hay que ver de qué clase de violencia hablamos.

Hace algunos días quiero decirles, y por desgracia hoy no se los puedo comprobar, pero tengo pruebas, se las voy a traer en la próxima sesión, encontramos haciendo despensas atrás del "Baby'O". Hay un negocio propiedad de Brito que es el señor que cobra los prediales; ahí se estaban haciendo las despensas y estaban esperando los brigadistas de Nabor Ojeda para acompañarlo en su gira proselitista. Eso es violencia, compañeros, también eso es violencia.

Miren: hace unos días hubo una gira en Acaapulco, donde se anduvieron entregando, donde los mismos secretarios del Ayuntamiento y de estados anduvieron haciendo proselitismo. Eso, compañeros, también es violencia.

Por eso cuando ya estamos hablando de paz, estamos aceptando que en nuestro estado hay guerra; por eso, compañeros, los invito a reflexionar y a tener la cabeza bien fría y a olvidarnos y a despojarnos de la camiseta, porque tanto sufren la gente que le depositaron de una u otra forma la confianza a ustedes, como a nosotros. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado, para el mismo asunto.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: Sin ánimo de alargar más de la cuenta la sesión, pero es importante hacer algunas precisiones. El compañero diputado Proceso habla de qué clase de

violencia hablamos, también de qué clase de paz estamos hablando. Yo quisiera hacer algunas precisiones a su intervención.

Coincido con él que uno de los problemas importantes es el rezago, es cierto; seguimos siendo el estado atrasado, se han dicho cosas, pero hay muchos saldos que todavía no son atendidos, la capacidad de un estado pobre como el nuestro; hace rato el propio presidente de la Comisión de la Cuenta Pública analizaba que somos un estado muy pobre y que deberíamos estar preocupados también por la instalación de la Comisión de Turismo, así como el turismo, el desarrollo agrícola, etcétera, tenemos grandes problemas con el desarrollo.

Sin lugar a dudas, uno de los principales problemas en Guerrero, y muchos estudiosos han puesto como una de las explicaciones o de las causas, los índices de violencia y alteración de la paz que se han suscitado históricamente en nuestro estado; esto no es nuevo, desafortunadamente, no es nuevo, han sido producto de nuestro atraso, de esta falta de desarrollo que tenemos.

Cuando usted habla de la paz de los panteones y habla de la paz de la sociedad, me extraña que coincida usted, que hable usted y que considere la paz de las balas. Yo creo que las balas nunca van a poder poner más paz de la que *pas, pas*.

Usted habla que a pesar de los pronunciamientos hechos aquí, nada se ha podido hacer ante ello. Yo quiero referirle, diputado Proceso, que las zonas urbanas de México y del mundo entero, los índices de violencia de criminalidad están al día, son más altos los índices de violencia en zonas urbanas que en las zonas como el estado de Guerrero.

Es un problema que no es privativo del estado de Guerrero, éste es un problema que no es solamente endilgable al estado de Guerrero, es un problema grave, incluso me atrevería a decir del deterioro de la función propia del estado, que tiene como principal función garantizar que se evite un estado de guerra permanente. Aquí cada quién parece que se está haciendo justicia

con su propia mano y si no justicia, quiere tener un *modus vivendi* a partir de la violencia.

Y por último quisiera yo aclararle también que si usted hace bien en solicitar que el Ejército regrese a sus cuarteles, ya ha sido una cosa reiterada aquí por parte de su propia fracción, pero por qué también no solicita que el PRD deponga las armas, perdón es que suenan igual, perdónenme compañeros, y no quiero aquí asociarlo como su brazo organizado políticamente, para nada, es una laguna mental, parece océano mental.

Por qué no solicita usted aquí que el EPR deponga las armas; eso es más allá de cuáles sean sus justificandos o no de este grupo subversivo; está fuera de la ley, pero también ha sido tajante el propio EPR al decir que cuando vaya a deponer las armas es cuando precisamente ustedes lleguen al poder; eso también es preocupante.

Yo creo que más allá de quién esté en el poder y de quién llegara a estar en el poder, tendrá que asumir históricamente el papel que le compete en ese entonces, ante la propia sociedad y ante la propia realidad, independientemente si están perredistas, como lo están de hecho en varios municipios, como lo está su presencia aquí en este Congreso, como seguramente aspiran a estarlo en otros lugares del entorno nacional; independientemente de esto no se puede sujetar a la sentencia que solamente llegando el PRD es como van a tener una actitud diferente.

Si estamos luchando aquí por la paz debemos hacer un llamado objetivo, también a ellos, a los del EPR para que depongan las armas; ya ha habido aquí un pronunciamiento muy específico, muy concreto de los diputados perredistas donde no están de acuerdo de que la violencia, el uso de las armas sea una vía adecuada, para dirimir diferencias más que para llegar al acceso al poder, mis señalamientos son concretamente en eso.

Yo creo que como usted, todos los que estamos aquí presentes, diputados y público en general, estamos en favor de que en nuestro estado de Guerrero la violencia deje de estigmatizar y sobre todo de detener el desarrollo que merecen

y necesitamos todos los guerrerenses. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González Calleja pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Proceso González.)

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente: Fuimos muy claros, compañero diputado David, cuando hablamos de que debemos tomar las cosas en serio, debemos actuar conforme lo reclama nuestra sociedad, su subconsciente lo acaba de traicionar, no somos el brazo armado del EPR, nos interesa nuestro estado probablemente como le interesa a usted; yo así lo siento, porque en estos momentos, creo yo, lo dije y soy muy claro, debe ser el momento en que nos debemos despojar de nuestras camisetas.

Debemos velar, buscar las formas y cuando me dice usted que también me dirija al EPR, de entrada quiero decirle que yo estoy en contra de la violencia, yo estoy muy consciente que el Ejército, la tropa es pueblo, y casi por lo regular es la que sufre estas consecuencias y algunos no saben ni por qué se mueren.

De que yo le solicite al EPR que deponga, yo no soy su comandante, pero sí quiero decirle que estoy en contra de la violencia y que me pronuncio como aquí se ha dicho, que se depongan las armas, pero también quiero decirle que no vamos a poder hacer nada, ni ustedes, ni nosotros, si queremos seguirnos dando puñaladas trapearas, no lo vamos a lograr.

Debemos estar conscientes de lo que realmente quiere el pueblo, debemos marcarnos nuestros errores, perdón, marcar los errores de

cualquiera de nosotros, pero también hay que reflexionar en los nuestros, ¿estamos de acuerdo, compañeros?

Porque, bueno, yo también dije que los discursos muy bonitos aquí a veces no le favorecen al pueblo; no vengamos a echarnos un discurso muy bonito, que fulano es el mejor retórico que todo eso y en los hechos traicionamos lo que realmente quiere la ciudadanía; los exhorto a todos, compañeros.

(Desde su escaño, pide la palabra la diputada Herminia Olea Serrano.)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la diputada Herminia Olea, para hechos.

La diputada Herminia Olea Serrano:

Bueno, con el permiso de usted y con el permiso de todos mis compañeros diputados y diputadas: Yo pienso efectivamente y les pido a todos nuestros compañeros de las fracciones que, por favor, yo pienso que ya dejen en paz a los campesinos, porque precisamente, precisamente quiero pedirle especialmente aquí a la fracción perredista, de nuestros compañeros perredistas, que ya dejen en paz a nuestros compañeros campesinos, se les ha utilizado como carne de cañón; y a lo último, ¿qué ganamos los campesinos? Nada.

Yo le quiero decir que recapaciten, que se dice que el Gobierno, que está militarizado, yo pienso que precisamente debe de haber un Gobierno para que cuide, porque así sí andamos pues mal, yo pienso, compañeros.

Yo les pido, quiero exhortarlos de que esto viene siendo, de como ya se vienen las elecciones, todos quieren echarle la culpa al Gobierno, el Gobierno no tiene la culpa, pónganse bien ustedes los otros partidos, que el partido del PRI vamos a seguir siendo la mayoría porque vamos a ganar y también les quiero decir a ustedes que no le quieran echar la culpa al partido, ni le quieran echar la culpa al licenciado Ángel Aguirre, porque él no tiene que ver nada en esto de las elecciones.

Yo les digo una cosa: hay que saber, hay que saber ganar y hay que saber perder; lo que debemos de hacer y lo que deben de hacer también ustedes, compañeros de las fracciones, nuestros compañeros de las demás fracciones, de los partidos opositores, que trabajen para que podamos tener más votos porque en las urnas es donde precisamente se va a ver.

Y yo les pido: ayúdennos a ayudarle a los campesinos, pero no los usen como carne de cañón. Muchas gracias.

(Desde su escaño, la diputada Beatriz González Hurtado.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Señor presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados: Yo creo que aquí, y lo voy a decir con todo respeto de nuestra compañera diputada Herminia Olea, seguramente no entendió el fondo del mensaje del compañero y todo lo que aquí se ha dicho, porque bueno, cuando se dice que la tropa es pueblo pues yo creo que eso es real y nosotros, yo creo que todos hemos tenido la oportunidad de ver justamente qué estratos sociales son los que van a solicitar su alta en el Ejército de soldado raso; bueno, pues no necesitamos ser investigadores de primer nivel para saber cuáles estratos sociales son los que van a solicitar ingresar acá.

Y cuando hablamos aquí de todas las carencias que tiene el estado también es conocido que justamente es el campesino el más marginado, el más olvidado y yo creo que el compañero Proceso González, en general la fracción del Partido de la Revolución Democrática, somos quienes menos hemos utilizado ni en los hechos, ni en la retórica, la figura del campesino para llevar agua a nuestro molino y sin ánimos de crear aquí una polémica, solamente quiero decir lo que de viva voz escuché hace varios años, pero que lo volví

a escuchar hace apenas unos días en Lomas de Chapultepec, donde fueron despojados un sinnúmero de ejidatarios de ese poblado por una fraccionadora fantasma, la fraccionadora Papagayo, S.A., y que justamente por aquel tiempo, era diputado quien hoy pretende volver a serlo por aquel distrito y no dijo nunca esta boca es mía por defender justamente a los campesinos. Gracias.

(Desde su escaño, la diputada Aceadeth Rocha Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Aceadeth Rocha, sobre el mismo tema.)

La diputada Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente: Yo sólo quisiera preguntarle al compañero Calleja, González Calleja, siempre que sube, “que los campesinos”, “que los campesinos” yo no sé a qué campesinos se refiera él, el retén de que se está hablando de Tlatlacuitepec, compañeros, es el mero punto clave donde siempre se ha asaltado, donde siempre llegan asaltantes de otros lugares a hacer sus fechorías.

Los compañeros que han subido aquí, tal parece que no conocen la región de La Montaña, tal parece que no conocen cómo actúan los compañeros campesinos.

Es cierto, hay que tomar las cosas en serio y muy en serio, compañeros, porque ya estuvo suave que cada vez que se suban a la tribuna y agarren un caso y hablen nada más generalizando; antes de tomar la tribuna, compañeros, investiguen el caso que están defendiendo, porque no es justo que ustedes defiendan a la gente que no deben de defender.

El caso que está tratando el compañero de Cuauhtepic, al que le fueron según los tanques a destruir los plantíos, no creo que haya sido de maíz; por algo lo destruyeron, compañeros, y yo lo invito a usted a que vaya conmigo a ese lugar para verificar cómo estuvo la destrucción y vamos, yo he estado pendiente en toda esa región,

aquí nadie nos va a venir a sorprender, sorprenderán a la prensa, sorprenderán a la gente que se viene a sentar aquí a escucharlos, pero a mí no me van a sorprender, soy india de la región de La Montaña, campesina cien por ciento y se los demuestro, porque cuando me voy a subir aquí a defender algún caso, compañeros, es, como decimos en mi tierra, es “que los pelos los traigo en las manos”; aquí no vamos a venir a defender lo indefendible.

Es cierto, compañeros, aquí en esta tribuna ahora como priísta que soy los convoco a ustedes que trabajen en beneficio de su partido para que sigan ganando curules y Ayuntamientos, ¿cómo van a trabajar?: yendo a las comunidades, no nada más a prometer, a cumplir los compromisos que dejaron en las elecciones pasadas, cúmplenles para que el pueblo les vuelva a creer y les confíe el voto el 6 de julio. Nuestros candidatos, ahora sí me atrevo a decir, son fuertes porque vienen de las bases y ése es el temor de cada uno de ustedes que han dicho que va a haber fraude; efectivamente, están hablando de fraude antes de, ¿por qué?: porque se quieren curar en salud, porque ahora sí nuestro partido es fuerte y se lo vamos a demostrar en las urnas.

Compañeros, aquí ahora los convoco a ustedes y al Ejército Zapatista, que así se autonombra, a que depongan las armas en beneficio de nuestro estado, sobre todo en beneficio de la gente de la clase más desprotegida, de los indígenas, que son los más abandonados, porque nada más a la hora de la hora los queremos utilizar para marchas, para mítines y después no sabemos cómo se van nuestros compas de regreso. Ahí andan algunos después buscando a los conocidos, pidiéndoles apoyo para regresar; no es justo, compañeros, ya no hay que ser líderes de banquetas, ni dirigentes de escritorio, hay que saber ganarnos la voluntad del pueblo con hechos. Muchos de ustedes saben el trabajo que hemos hecho, incluso juntos hemos trabajado con algunos otros compañeros.

Efectivamente, queremos la paz, no del panteón, no de las balas, queremos una paz social, por eso está el Ejército reguardando y si algunos entienden que el Ejército viene para otro tipo de cosas, ahí están las instancias correspondientes; si a alguien ya se le violaron sus garantías individuales, está la Comisión de Derechos Humanos.

Todo el tiempo nada más vamos a venir a agarrar esta tribuna y venir a decir en ocasiones barbaridades; ya no es justo, hay que preocuparnos por lo que venimos y por lo que debemos de estar aquí, compañeros, hay que convocar al Ejército Zapatista a que deponga las armas, primero, que deponga las armas y luego veremos si puede haber diálogo con ellos; primero, vamos a ver compañeros, no podemos comparar un caso con el otro, hay que ver de qué manera vamos a actuar, hay que ver de qué manera vamos a dirigirnos ante el pueblo.

Aquí hablaban de derrota política; el compañero que me antecedió en la palabra, yo no sé de qué derrota política habla. Yo creo que ya se sienten derrotados, pues si se sienten derrotados es porque no han hecho trabajo, no han hecho trabajo, compañeros.

El Presidente (a las 16:30 horas):

Ruego a los asistentes a esta sesión guarden compostura.

CLAUSURA Y CITATORIO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clau-

sura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día jueves 5 a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés